

Desde este comunicado, ACAI y las organizaciones que han querido apoyar esta iniciativa, queremos manifestar nuestra solidaridad con las mujeres, las auténticas víctimas de los registros, las inspecciones, el cruce de acusaciones, la difamación, las actividades ilícitas, el silencio... Porque son las miles de mujeres de este país, las que ven cuestionado, de nuevo, el ejercicio de un derecho legítimo como es la libertad, la voluntad de tener o no tener hijos/as.

Con estas palabras queremos asegurar a estas mujeres que nuestro esfuerzo por hacer posible su derecho va a continuar, como lo hemos venido haciendo desde hace ya más de veinte años, desde la profesionalidad, la seguridad, desde la tan cuestionada legalidad, desde el movimiento social, feminista, desde la incidencia política, la investigación... Desde las mismas bases que un día sentaron los pilares de un derecho que no debería volver a ser cuestionado.

Para poder defender este derecho sexual y reproductivo básico de las mujeres es necesario volver a repensar un ley que, por ambigua, está dando lugar a situaciones de acoso y persecución contra los/as profesionales que han venido posibilitando el recurso al aborto en este país durante 22 años. Por ello pedimos a las fuerzas políticas, a las organizaciones sociales, a la judicatura, a los colectivos de profesionales... que marginen sus prejuicios ideológicos y aúnen esfuerzos por definir un nuevo marco legal que evite la conculcación de derechos y el abuso de poder.

Abogamos por tanto por una reforma de la ley, que necesariamente deberá pasar por la articulación de una ley de plazos, que no cuestione una prestación sanitaria básica, reconocida por nuestro Sistema Nacional de Salud, como es el recurso al aborto. Una ley que además aporte a los/as profesionales de los centros autorizados para la interrupción del embarazo la seguridad jurídica, que les es debida, para el ejercicio de su trabajo, a ellos/as y a las mujeres que les confían su intimidad, su seguridad, su salud...

Para ACAI y para las organizaciones que apoyan esta iniciativa el aborto no es sino un elemento más de la salud sexual y reproductiva por eso consideramos que es imprescindible que se retome con seriedad y rigor un elemento tan fundamental del ordenamiento social como es la educación sexual de los/as jóvenes y adolescentes, incluyendo esta materia como asignatura curricular del sistema educativo. Imprescindible que además potenciemos políticas de educación sexual y reproductivas específicas para el colectivo de inmigrantes que cuentan con características y peculiaridades diferenciadas.

Que con seriedad y rigor se posibilite la financiación "real" de los distintos métodos anticonceptivos y se potencie la creación de centros de planificación familiar que alcancen a todos los estratos de población, según sus necesidades específicas.

Por todo esto ACAI y las organizaciones que se suman a este manifiesto piden a la Administración, fuerzas políticas y a autoridades gubernamentales que:

1. Se respete el derecho de las mujeres a recurrir al aborto, como prestación sanitaria básica, dentro de la legalidad vigente.
2. Que se garantice la seguridad jurídica de los/as profesionales que posibilitan el recurso al aborto en este país desde hace más de 20 años.
3. Que las fuerzas políticas posibiliten un consenso necesario para reformar una legislación que no cubre la demanda social existente en nuestra sociedad.